

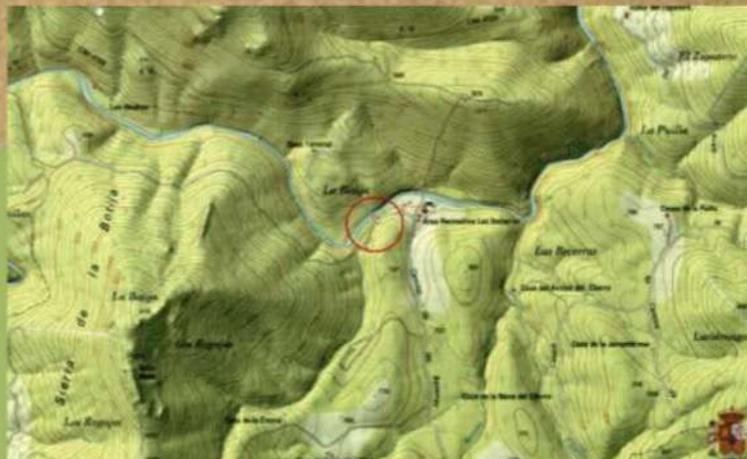
- ZONAS DE ACAMPADA -

Las Becerras

Desde Los Navalucillos se toma la carretera CM-4155 dirección Robledo del Buey hasta el KM. 16; A nuestra izquierda, encontraremos la salida hacia el área recreativa de las Becerras, punto de inicio de las rutas dentro del Parque Nacional y otras muchas del municipio.

Existen DOS ZONAS DE ACAMPADA:

- **LIBRE** con CAPACIDAD de 150 personas e **INSTALACIONES** como, mesas, bancos, bar. **NO** se puede permanecer en la zona de acampada libre más de **SEIS** noches seguidas. **NO HACE FALTA PEDIR PERMISO**



- **CONTROLADA** para acceder a esta última hay que tramitar una solicitud con el Ayuntamiento y pagar las tasas, la diferencia principal con la zona libre, es que tendría a su disposición baños (NO luz, NO agua potable, ni caliente).

¿Cómo realizar el trámite de pernocta en el área controlada de acampada?

Contactando con el Ayuntamiento a través del telf. 925426381 o enviando un correo electrónico con los siguientes datos a registro@losnavalucillos.es (fechas de

acampada, nº de personas y qué utilizarán para acampar), se les dará respuesta con el importe a pagar y nº de cta para realizar el ingreso; Una vez tramitado el pago, tendrá que remitir el justificante al Ayto. Para preparar su permiso de pernocta, que deberá presentar en el restaurante de las Becerras, donde le entregaran la llave y podrán acceder al área controlada para su estancia.



TARIFAS	T. BAJA [01OCT A 31MAR]	T. ALTA [01ABR-30SEP]
Tienda de campaña	1,75€/día	3,50€/día
Campista mayor 12 años	0,85€/día	1,70€/día
Campista menor 12 años	0,60€/día	1,20€/día
Caravanas y autocaravanas	2€/día	4€/día

RECOMENDACIONES (LAS BECERRAS):

- Se respetuoso con el entorno y deja el lugar como lo encontraste.
- Ten cuidado si vas a cocinar, sobre todo en épocas de riesgo de incendio. (Pide permiso).
- Respetar la vegetación existente, evitando acciones o el uso de elementos que la dañen.
- Respetar las instalaciones y las normas lógicas de convivencia.
- Recoger cualquier tipo de desperdicio que se pueda generar y gestionarlo personalmente.
- Recomendamos contactar con el forestal para cualquier indicación a la hora de acampar en las zonas (solicitar telf. En el ayuntamiento 925 42 63 81).

"Prohibido hacer fuego desde el 20 de Abril de 2023 hasta nueva orden (Fecha variable)